

# AVISO PARA LOS EMPLEADOS

---

## DEL ESTADO DE LA FLORIDA *PUBLIC EMPLOYEES RELATIONS COMMISSION*

La petición de recertificación, adjunta, ha sido presentada con la intención de permitir una votación, la cual determinará si ciertos empleados desearían continuar siendo representados por la organización de empleados, con el propósito de una negociación colectiva. Si llegase a optarse por una elección, un “aviso de votación” será publicado, el cual ofrecerá los detalles exactos para tal acción.

BAJO LA LEY DEL ESTADO DE LA FLORIDA, USTED TIENE EL DERECHO DE:

- Una autoorganización
- Formar, unirse o ayudar a las organizaciones de empleados
- Negociar colectivamente a través de un representante elegido
- Actuar en conjunción, con el propósito de una negociación colectiva u otra ayuda o protección mutua
- Abstenerse de cualquiera o todas estas actividades

PUBLIC EMPLOYEES RELATIONS COMMISSION  
4708 Capital Circle Northwest, Suite 300  
Tallahassee, Florida 32303  
850-488-8641

---

**ESTE ES UN AVISO OFICIAL GUBERNAMENTAL Y  
NO DEBERÁ SER ALTERADO.**

---

Si tiene preguntas adicionales, por favor contacte a [Tania.Gutierrez-Catasus@ucf.edu](mailto:Tania.Gutierrez-Catasus@ucf.edu) o 407-823-6406